



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

06 de mayo de 2022

CIRCULAR Nº 3

REF: LICITACIÓN ABREVIADA N°1500178200

COMPRA DE TRAMPAS DE VAPOR

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes modificaciones referentes al pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada de referencia:

*Referente al punto **1.7- INSPECCIÓN, ENSAYOS Y CERTIFICADOS PARA TODOS LOS ÍTEMS** en el detalle de la inspección de tercera parte solicitada, se deja sin efecto la tarea de verificación mediante sistema "PMI" del material del cuerpo y tapa de las trampas.*

En el punto "**3.2.2 Descripción técnica**" se modifica el valor de la temperatura máxima de operación para las trampas termodinámicas, admitiéndose para las mismas un valor de 380°C (mínimo aceptable).

En el punto "**3.3- TRAMPAS DE VAPOR "BIMETÁLICA" DE 1/2" Y 3/4" P/TRABAJO A 14 Kg/cm2**" se sustituye el texto que refiere a los valores de capacidad de descarga exigidos por el siguiente:

- *La capacidad de descarga debe de cumplir las siguientes condiciones:*
 - *Con condensado a 20º Celsius:*
 - *A presión diferencial de 14 kg/ cm² deberá permitir un flujo igual o superior a 700 kg/hora.*
 - *A presión diferencial de 1 kg/ cm² deberá permitir un flujo igual o superior a 120 kg/hora*
 - *Con condensado a una temperatura de 10º Celsius por debajo de la temperatura de saturación del vapor:*
 - *A presión diferencial de 14 kg/ cm² deberá permitir un flujo igual o superior a 200 kg/hora.*
 - *A presión diferencial de 1 kg/ cm² deberá permitir un flujo igual o superior a 50 kg/hora.*



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

De acuerdo a estas correcciones, corresponde reflejar las mismas en el cuadro de verificación de información (punto I.4 del Pliego), en los 2 aspectos modificados, es decir temperatura máxima de operación y capacidad de descarga.

Dichas partes del cuadro quedan entonces en los siguientes términos:

Temperatura máxima de operación	1	194°C (mínima aceptable)		
	2	380°C (mínima aceptable)		
	3	380°C (mínima aceptable)		
	4	194°C (mínima aceptable)		
	5	194°C (mínima aceptable)		
	6	194°C (mínima aceptable)		

Capacidad de descarga de con condensado a 20°C	1	No aplica		
	2	No aplica		
	3	No aplica		
	4	A $\Delta P=14$ kg/cm ² : flujo \geq 700 kg/hr y a $\Delta P=1$ kg/cm ² : flujo \geq 120 kg/hr		
	5	A $\Delta P=14$ kg/cm ² : flujo \geq 700 kg/hr y a $\Delta P=1$ kg/cm ² : flujo \geq 120 kg/hr		
	6	No aplica		
Capacidad de descarga de con condensado a 10°C por debajo de la temperatura de saturación del vapor	1	No aplica		
	2	No aplica		
	3	No aplica		
	4	A $\Delta P=14$ kg/cm ² : flujo \geq 200 kg/hr y a $\Delta P=1$ kg/cm ² : flujo \geq 50 kg/hr		
	5	A $\Delta P=14$ kg/cm ² : flujo \geq 200 kg/hr y a $\Delta P=1$ kg/cm ² : flujo \geq 50 kg/hr		
	6	No aplica		

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a Uds. Muy atentamente.


Stephanie Perroya
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP

rg,